

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOGISTICA, DISTRIBUCIÓN LODITRANSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas con treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la calle Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil 1, piso 12 con la finalidad de reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la compañía presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

El señor Milton Eduardo Montecé Quiguango es propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Rafael Gregorio Castillo Cepeda es propietaria de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la preside el Gerente General de la compañía el señor Milton Eduardo Montecé Quiguango y de Secretaria Actúa la señorita Kelly Belén Ludeña Coronado quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;*
2. *Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía;*
3. *Conocimiento del balance y del Estado de resultados de la compañía;*

A continuación la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales de la empresa, así como el resultado generado, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

Concluidos los punto del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionista presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-



Milton Eduardo Montecé Quiguango
Accionista



Rafael Gregorio Castillo Cepeda
Accionista



Milton Eduardo Montecé Quiguango
Presidente Junta General



Kelly Belén Ludeña Coronado
Secretaria Junta General